

# EL ESPARTO Y EL TOQUE MANUAL DE LAS CAMPANAS, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

*Manuel López Pegalajar*

## RESUMEN

El presente opúsculo trata de dar a conocer las Resoluciones y Reales Decretos del Gobierno de España sobre el Esparto y el Toque manual de campanas y su importancia como manifestaciones representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial y hacer unas consideraciones sobre la importancia de la cultura del esparto en la comarca de Sierra Mágina, haciendo hincapié en la ciudad de Jódar.

## SUMMARY

This text tries to make known the resolutions and Royal Decrees of the Government of Spain on “esparto” and the manual ringing of bells and their importance as representative manifestations of the intangible cultural heritage and make some considerations about the importance of the culture of “esparto” in the region of Sierra Mágina, emphasizing the city of Jódar.

## CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El Patrimonio Cultural Inmaterial o Patrimonio Cultural Intangible forma parte de las declaraciones de la UNESCO para la salvaguarda del patrimonio cultural no tangible, conocido como oral o inmaterial. Según la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, el patrimonio cultural inmaterial (PCI) *“es el crisol de nuestra diversidad cultural y su conservación, una garantía de creatividad permanente”*. Existe un comité reunido de forma regular, para inscribir los elementos del Patrimonio cultural inmaterial desde, los cuales son elegidos según relevancia, como por ejemplo la Plaza de Yamaa el Fna de Marrakesch.

El concepto surgió en el año 1990 como contrapartida al Patrimonio de La Humanidad, que se centra en aspectos esenciales de la cultura. En

2001, la UNESCO realiza una encuesta entre Estados y ONGs para intentar acordar una definición y una Convención fue adoptada en 2003 para su protección.

La UNESCO define el patrimonio oral e inmaterial como “*el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresadas por un grupo*”. Lengua, literatura, música y danza, juego s deportes, tradiciones culinarias, los rituales y mitologías, conocimiento y usos relacionados con el universo, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía y los espacios culturales se encuentran entre las muchas formas de patrimonio cultural inmaterial. El patrimonio inmaterial es visto como un depósito de la diversidad cultural y la expresión creativa, así como una fuerza motriz por las culturas vivas. Como se puede ser vulnerable a las fuerzas de la globalización, la transformación social y la intolerancia. La UNESCO alienta a las comunidades para identificar, documentar, proteger, promover y revitalizar este patrimonio.

Según la Convención de 2003 para la Salvaguarda Cultural Inmaterial, también llamado *patrimonio viviente*, es la raíz de nuestra diversidad cultural y su mantenimiento es una garantía para la continuación de la creatividad. Se define de esta manera:

*Patrimonio Cultural Inmaterial significa las prácticas, representaciones, expresiones, conocimiento y habilidad, así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismos que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación en generación es constantemente recreados por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.*

Para los fines de esta Convención, la consideración de conceder únicamente al patrimonio cultural inmaterial en tanto sea compatible con las vigentes instituciones humanas de derecho, así como los requerimientos de mutuo respeto entre comunidades, grupos e individuos, y a un desarrollo sostenible.

## EL ESPARTO Y EL TOQUE MANUAL DE CAMPANAS, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera ha declarado la “Cultura del esparto” y el “Toque manual de campanas” manifestaciones representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial.

### EL TOQUE MANUAL DE CAMPANAS

El “Toque manual de campanas” tiene la función de informar, coordinar, delimitar el territorio y proteger, además de la simple llamada a misa.

Se trata de un lenguaje sonoro que ha funcionado a lo largo de los siglos como un medio de comunicación. Cumple la función social de informar, coordinar y delimitar el territorio y proteger. Los toques de campana han sido los encargados de organizar la vida cotidiana y delimitar el tiempo y el espacio laboral, diario, festivo y de duelo. De ahí que exista, tanto en el ámbito religioso como en el civil, un amplio repertorio con una gran diversidad de formas y técnicas que han anunciado incendios, tormentas, rogativas y acontecimientos del ciclo vital, y han regulado diferentes aspectos de la vida festiva, ritual, laboral y cotidiana.

Esta declaración está motivada por varias razones. Aunque el toque manual de campanas ha dejado de ejecutarse en muchos lugares, todavía no se ha perdido su conocimiento y muchas torres y campanas se encuentran aún en situación de poder ser recuperadas. Existe una laguna documental al respecto en este ámbito patrimonial, apenas un 10% del total de campanas existentes en España se encuentra documentado siguiendo una metodología antropológica que garantice el reconocimiento de su valor patrimonial y contribuya a su perpetuación. La inexistencia de un protocolo unificado en las intervenciones sobre campanas y campanarios. La paulatina mecanización producida desde mediados del siglo XX, que además ha sustituido en ocasiones muchas de las campanas por grabaciones. La desprotección ante actos de vandalismo y robo, sobre todo en la relativo a la venta del metal de las campanas. Las actuales ordenanzas municipales sobre contaminación acústica, que entra en conflicto con este

paisaje sonoro tradicional, al considerar el toque de campanas como un ruido.

La necesidad de dar protección al toque manual de campanas ha surgido en España y en otros países de la Unión Europea de la sociedad civil. En 2018, coincidiendo con el Año Europeo del Patrimonio, diversas asociaciones dedicadas a la protección del Patrimonio Histórico acordaron algunas iniciativas que desembocarían en un toque simultáneo en varios países europeos el 21 de abril.

## LA CULTURA DEL ESPARTO

Esta manifestación se fundamenta sobre el aprovechamiento de la fibra de esparto que se extrae de dos plantas: la atocha (esparto fino) y el albardín (esparto basto). Esa fibra dura, asociada a las necesidades de las personas, a lugares y a tiempos se ha instalado en la memoria colectiva como un elemento que ha tejido durante siglos toda una forma de vida en los países del Mediterráneo Occidental, especialmente en España.

La “Cultura del esparto” es un elemento milenario esencial de la identidad cultural española, que ha estado vinculado con los sistemas productivos y del trabajo, pero que ha trascendido más allá, abarcando la esfera ideológica. De ahí que esta cultura se haya reflejado en la toponimia, en las jergas profesionales, en los refranes, en los proverbios, dichos y demás manifestaciones de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial.

En la actualidad, España cuenta todavía con una serie de paisajes culturales vivos, como son los espartizales que se encuentran en la cuenca del río Guadiana Menor, en Andalucía y en la del río Segura, en Murcia. También diferentes localidades en las que se siguen desarrollando actividades en las que se continúan actividades esparteras: Blanca, Calasparra, Archena y Cieza en Murcia; Jódar, Cabra del Santo Cristo y Úbeda en Jaén, Cúllar, Benamaurel y Castillejar en Granada; Pilas en Sevilla, e incluso Madrid.

La declaración de la Cultura del esparto se justifica por cuatro razones:

- Cultural e identitario: porque va a significar un aumento indiscutible del grado de identificación colectiva que profesan los distintos sectores de la comunidad espartera hacia el desarrollo

de unas actividades que reclaman dignificar, resaltando sus valores culturales por medio de su reconocimiento público.

- Económico: porque va a significar un revulsivo capaz de estimular y regenerar las actividades artesanales y empresariales relacionadas con el aprovechamiento de esta fibra.
- Social: porque va a animar a los miembros más dispersos a interrelacionarse, incidiendo de una manera muy positiva en la cohesión del compartir de sus comunidades. Permitirá trabajar en zonas rurales castigadas por el paro, frenando la emigración y contribuyendo al desarrollo sostenible.
- Ambiental: porque va a impedir la fosilización de sus paisajes ante el abandono y va a sensibilizar a la población en general sobre los valiosos servicios que los espartizales rinden a la sociedad, en especial ante los efectos de la desertización y el calentamiento global.

### *La Ley de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*

La Ley 10/2015 de 26 de mayo para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial establece que corresponde al Ministerio de Cultura y Deporte, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la salvaguarda de Patrimonio Cultural Inmaterial mediante la Declaración de Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, además de regular el procedimiento de Declaración.

### EL ESPARTO, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

El esparto y su humilde presencia ha acompañado a las culturas peninsulares desde el Paleolítico. La revolución industrial de los años 60 del siglo pasado y el plástico casi consiguió relegarlo del todo y lo sustituyó por otros materiales y objeto de uso cotidiano aunque resiste de forma nostálgica, decorativa y sostenible.

El esparto está asociado a una casa, a un país y a unos saberes que custodian los últimos herederos de esta artesanía y que corre el riesgo de desaparecer a pesar de que el esparto sigue siendo una fibra con productividad y tirón.

El Ministerio de Cultura ha trabajado los últimos años en un Plan de Salvaguarda de la Cultura del Esparto que ha ayudado a convertir esta industria que comparte con otros países como Marruecos, Argelia y Túnez en Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El 15 de diciembre de 2018 el Diario Jaén publicaba la noticia: *El esparto, camino de ser Patrimonio Cultural*.

Una noticia importante para la ciudad de Jódar que va disfrutar de esta Declaración y también sobre las Construcciones en piedra seca. De esta forma celebraba el Ayuntamiento de Jódar al ser uno de los municipios en los que el esparto ha formado parte de sus tradiciones en la provincia de Jaén.

Las tradiciones se erigen en pilares sobre los que se asienta la demo-sofía, que es la verdad de los pueblos.

Esparteros, arrancadores de esparto, rastrilladores, “picaores” o “hilaores” cuya memoria se custodia celosamente en el Museo de Jódar.

El Museo de Jódar dispone de un espacio dedicado a la artesanía e industria del esparto con interpretación de todo el proceso de fabricación de los capachos que surtían las almazaras para obtención de aceite. Este Museo fue creado en 1997 por la Asociación Cultural “Saudar” y la colaboración del Ayuntamiento y con la aportación de piezas de los habitantes de la ciudad. Con estas premisas se han podido salvar infinidad de piezas, que depositadas durante años en domicilios particulares estaban olvidadas y expuestas a su deterioro o desaparición.

La sala *Artesanía del esparto y cultura del aceite de oliva* expone objetos fabricados con esparto y fibra de coco. Hay también vasijas y recipientes propios de la cultura del aceite y existen paneles fotográficos explicativos de una de las actividades que ha sido fuente de vida durante siglos, recogiendo los útiles y herramientas empleadas, como los ejemplares de distintos tipos de capachos y tipos de cordelería.

## 10 CONSIDERACIONES SOBRE EL ESPARTO

Si ya el erudito romano Plinio el Viejo describía con todo detalle la manera de recoger, tratar y usar el esparto, es fácil de entender por qué en tiempo menos remotos (s. XVIII al s. XX) la vida diaria y agrícola giraba en torno de esta gramínea. Una gran riqueza como la sal o la lana, caía en desgracia con nuestra modernidad.

Aquí relato algunos datos curiosos e históricos sobre esta planta:

1. El esparto es una planta herbácea que puede alcanzar el metro de altura. Las hojas enrolladas para evitar la transpiración son picudas y densas, y se agrupan en macollas (la atocha)
2. La palabra esparto proviene del griego antiguo y significa cuerda. El vocablo atocha, voz hispanorromana invoca a la mata.
3. Por qué interés es ecológico? De todo el matorral del esparto es una de las plantas más resistentes a la sequía, incluso en solana. Su copa ancha (50 cm.) reduce la evaporación del agua y sus hojas muertas sirven de esponja facilitando el paso de la lluvia al suelo. La cobertura de este matorral limita la erosión superficial.
4. El nombre científico *Stipa tenacissima*, delata su resistencia a las inclemencias.
5. Es una planta propia de ambientes esteparios como los de la meseta española, y le gusta los suelos carbonatados. En Europa su repartición es esencialmente ibérica (centro, sur y este de la península) con un reducto en Italia. En África, de Marruecos a Egipto es muy común.
6. Florece de marzo a junio y se recolecta entre julio y agosto.
7. Cuando el esparto muestra sus flores, se puede confundir con otra planta esteparia, el albardín o esparto basto (*Lygeum spartum*). Pero este último prefiere suelos más salinos, muy comunes en los humedales manchegos y costeros. La flor del esparto forma un penacho alargado mientras que la del albardín es más discreto.
8. Desde antes de los romanos la recolección y el cultivo de esta fibra ha tenido gran importancia en la economía de muchos hogares españoles. La manera de cosecharlo, arrancando sus hojas con la ayuda de un palo corto (la cogedera) apenas ha cambiado desde la descripción pormenorizada de Plinio en el siglo I de nuestra era.

El hombre ha sabido encontrar multitud de aplicaciones como producto bruto, en la construcción como escayola armada por su gran resistencia o en la industria papelera por su alto conteni-

do en celulosa y como productos manufacturados en las labores cotidianas. A partir de la fibra secada al sol durante 40 días se hilaban sogas y cintas de varios metros de longitud para elaborar luego útiles de los más variopintos: alpargatas, alforjas, cubiertas para garrafas, soplillos, esteras y esterillas, serones, cinchos para quesos, capachos...

9. En época de Plinio el Viejo los campesinos fabricaban camas, antorchas, calzado y vestidos con esparto, pero no se podía cuantificar la producción. Sólo en el siglo pasado la industria papelera se fija en su valor y el Servicio Estatal del Esparto empieza a contabilizar la explotación. En 1951 se llegan a recolectar 132.206 toneladas, de las cuales el 40% se destinaba a la fabricación de papel y el 33% a la yutería.
10. En los años 1920-1940 la mayor parte de los vecinos de Jódar tenían alguna relación con el esparto.  
Los años dorados llegaron entre 1940 y 1958 con la comercialización del espartal basto y tomiza.  
La quiebra surgió con la aparición de nuevas fibras y materiales.

## ACCIONES DE SALVAGUARDA

La Cultura del Esparto se encuentra en estos momentos desprotegida. Figura en los listados de bienes existentes en los distintos inventarios de carácter autonómico, como el Atlas del Patrimonio Cultural Inmaterial de Andalucía, los Inventarios del Patrimonio Cultural Inmaterial de Aragón, de Castilla la Mancha, de Menorca, de Madrid y de Navarra.

También hay que relacionar una gran cantidad de museos, centros de interpretación y jardines botánicos donde se expone, revaloriza y difunde la Cultura del Esparto en España.

Entre los sistemas de transmisión las actuales comunidades esparteras, han utilizado indistintamente cuatro sistemas básicos de aprendizaje: por ensayo y error, por imitación, por enseñanza y por asimilación. Su hibridación ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Los tres primeros son los más antiguos y sus orígenes inmemoriales. El cuarto aparece en el siglo XVIII, con la edición de los primeros textos, de carácter didáctico, específicamente destinados a la enseñanza de alguna técnica (el primero

fue dedicado al tinte de espartos). Asimismo, las obras en formato audiovisual empezaron a tener un papel relevante a finales de la primera mitad del siglo XX, con la realización en el año 1946 de una cinta “El Esparto en España”, producida por el Ministerio de Agricultura y dirigida por el Marqués de Villa Alcázar en la que aparecen imágenes totalmente irrepetibles hoy. Coincidiendo con la expansión de Internet, este modo de aprendizaje está cobrando cada vez más importancia siendo testigos de ello casi los 2000 seguidores y seguidoras que se aglutinan alrededor de “Los amigos del esparto” y de “Esparto ibérico” en Facebook.

Más allá de los grandes riesgos que afectan globalmente a prácticamente todas las actividades ancestrales de aprovechamiento de los recursos naturales, (reducción de la demanda de producción, dificultades económicas para sobrevivir de esos oficios, desinterés de los jóvenes, deficiencias que padecen en la gestión institucional, cambios de uso de las tierras, cambios climáticos), la continuidad de la Cultura del Esparto está en España amenazada por cuestiones muy concretas que han sido descritas en detalle en el extenso capítulo dedicado a esta materia en el estudio llevado a cabo por el Instituto de Patrimonio Cultural de España.

En cuanto al diagnóstico, la situación es clara de no adoptar medidas drásticas, urgentes para la integridad de este patrimonio va a sufrir en el futuro próximo un deterioro irreparable.

Por ello, se ha elaborado un Plan de Salvaguarda de la Cultura del Esparto que persigue la pervivencia del Patrimonio Cultural Inmaterial espartero relacionado con los ámbitos domésticos y profesionales, su reconocimiento institucional y la conservación de sus conocimientos tradicionales. Para alcanzar este objetivo, se han ideado varias estrategias, presentando a continuación las más destacadas:

1. Difundir la cultura del esparto
2. Respaldar el ámbito artesanal
3. Respaldar el ámbito manufacturero
4. Coordinar acciones de reconocimiento institucional
5. Documentar técnicas y elaborar materiales didácticos
6. Formar especialista.

## BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN GÓMEZ, J. MARÍA El esparto y su artesanía. Sumuntan 22 pág. 153-166 2005 Jaén
- A.SOLER y G. GUZMAN Contribución al estudio del esparto español en [digitum.um.es/](http://digitum.um.es/) contribución estudio esparto español.
- SÁNCHEZ SANZ, MARIA ELISA Cestería tradicional española (Madrid Editora Nacional-Colección Arte del Espacio y del Tiempo, 5, 1982) pag. 47-49.
- FERNANDEZ PALAZÓN, GLORIA Aspectos económicos de la explotación del esparto en España [core.ac.uk](http://core.ac.uk) pág. Web. Sabersabor.es /10 curiosidades-sobre-el-esparto
- Resolución de 13 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Bellas Artes por la que se incoa expediente de declaración del Esparto como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. B.O.E. núm 299 de 12 de diciembre de 2018 pág. 121910 a 121917
- Resolución 18 febrero 2019 Dirección General Bellas Artes por la que se incoa expediente declaración del toque manual de campana como manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial. B.O.E. núm 50 27 febrero 2019 pág. 18925 a 18945 Sección III. Otras disposiciones
- Real Decreto 295/2019 de 22 de abril por el que se declara la Cultura del Esparto como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial B.O.E. núm 97 de 23 de abril 2019 pág. 41669 a 41670
- Real Decreto 296/2019 de 22 de abril, por el que se declara el Toque manual de campana como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. B.O.E. núm 97 de 23 de abril 2019 pag. 41671 a 41672.